Jueves | 20 de septiembre del 2007 Tijuana, Baja California, México | FRONTERA

Transiciones

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA

Envíenos su opinión a: victorae@dns.colef.mx

Estridentes y evidentes

El mes de la patria ha transcurrido en medio de fuegos artificiales y reales. Desde atentados a las instalaciones de PEMEX, desastres naturales, rebelión de concesionarios de medios electrónicos contra los poderes públicos, hasta disputas en torno al tradicional acto del Grito en el Zócalo de la Ciudad de México, pasando por la revista de tropas del desfile militar del 16 de septiembre y la utilización de los uniformes oficiales por parte de los hijos del presidente Felipe Calderón, así como la ausencia de la presidenta de la Cámara de Diputados, Ruth Zavaleta, en el balcón de Palacio Nacional; por mencionar algunos.

Desde luego el enfrentamiento entre dos poderes ha sido un fenómeno inédito en nuestra vida pública. Por un lado, los poderes fácticos representados por las dos grandes cadenas concesionarias de la televisión y la radio; y por el otro el Poder Legislativo a través del Senado de la República. El motivo: la aprobación y rechazo de la reforma electoral. Nunca la televisión y la radio privadas habían utilizado todo su poder acumulado para tratar de frenar una reforma que les golpeará en lo que más les duele: el financiamiento público. La transferencia de recursos provenientes del sector público hacia el sector privado ha sido el mecanismo privilegiado para la construcción de las grandes fortunas en nuestro país. Desde la Revolución, la riqueza privada se construyó desde el Estado. El paternalismo estatal no sólo fue con respecto a las clases más desfavorecidas -campesinos, obreros, clases medias-; sino que el poder público ha sido fuente de formación de las clases propietarias; los medios de comunicación no han sido la excepción. La rebelión de los medios ha sido estridente; no les cabe en la cabeza que el Estado les corte el suministro de recursos económicos. Lo están viviendo como una ofensa; de ahí los reclamos, la insolencia ante los poderes constitucionales. Si siempre han sido los beneficiarios, ¿cómo es posible que ahora se les haga esto? La reforma electoral significará que los principales concesionarios dejarán de percibir un total de 1 mil 869 millones de pesos. Es decir, el 70% de los recursos que los partidos políticos reciben en año electoral y que utilizaban en la compra de propaganda y publicidad política.

Los voceros de estos medios se han autonombrado los adalides de la libertad de expresión y de la democracia. Pero nunca antes habían sido tan evidentes. El reclamo de que la reforma electoral se hizo al vapor contrasta con su silencio cuando el año pasado se aprobó por fast track la Ley de Radio y Televisión. La también conocida como "Ley Televisa" que fue promulgada en año electoral y utilizando todo el poder de los medios, pero que gracias a la lucha de 47 congresistas y otros tantos periodistas que lograron llevarla a revisión ante la Suprema Corte de Justicia, se declaró la inconstitucionalidad de algunos de sus efectos más nocivos.

La posición de los dos consorcios televisivos desnudó a sus voceros y "analistas". Lastima profundamente ver como los periodistas pierden toda objetividad y son lanzados a una cruzada contra los poderes constitucionales. Qué tristeza el observar cómo los intereses económicos arrasen con la dignidad y los principios de sus trabajadores.

Pero el camino de la reforma constitucional todavía exige la aprobación de cuando menos 17 congresos estatales. Ya el gobernador de Coahuila dio un adelanto de las batallas por venir: habló a nombre del Congreso de la entidad. Ahora se mostrarán con nitidez los poderes e intereses locales.

El autor es investigador del Colegio de la Frontera Norte.